

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1.654.

MAT: APRUEBA CONTRATO NELLY YAÑEZ

MORALES.-LAJA, 27 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio 35 de fecha 12.03.14 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.-Contrato de Trabajo: Srta. Nelly Marisel Yañez Morales, celebrado con fecha 14.03.14.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre

Nelly Marisel Yañez Morales

R.u.t.

Establecimiento

escuela E-980 "Nivequetén"

Cargo

Asistente de Aula

Jornada

30 horas

Inicio Hasta 14 de marzo 2014 28 de febrero 2015

Financiamiento

Sep

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3,- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

CÁRINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- 💚 Contraloría Regional

- Control

- Daem (5)

Archivo SSM